

CIRCULAR N° 72-2019

DE: Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva

PARA: Administradores Regionales y oficinas que operan cuentas corrientes para Caja Chica

ASUNTO: Adición Circular N° 64-2019. Actualización de firmas del BCR

FECHA: 22 mayo de 2019

Debido a errores presentados en los formularios para actualizar los registros de firmas de las cuentas corrientes, entre ellos, firmas estampadas fuera del espacio y en tinta azul; el Banco de Costa Rica mediante sus ejecutivos de cuenta, solicitará nuevamente la actualización de firmas para las oficinas que operan cuentas corrientes para efectos de Caja Chica y emiten cheques, con el fin de realizar la redigitalización de las firmas autorizadas en cada una de ellas.

Por lo anterior, se les solicita seguir las siguientes instrucciones:

1. La firma debe ser estampada con **tinta negra** y en el centro del recuadro no debe salirse ni tocar parte del nombre en la parte inferior del recuadro.
2. Las impresiones de los registros deben ser en **hojas totalmente blancas (sin marca de agua del Poder Judicial)**.

Cualquier consulta al respecto, pueden comunicarse con el Lic. Carlos Luis Sibaja Morales o la Licda. Paula Ulate Sanchez, al teléfono 2211-1111 ext. 11510 o al correo electrónico: EjecutivosBCRPoderJudicial@bancobcr.com